

USHUAIA, 28 de noviembre de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación del Dr. Martín Messmer, en su carácter Director Pericial, mediante la cual informa de la necesidad de contar con un Auxiliar Obductor que cubra las guardias pasivas en la Dirección Pericial de la ciudad de Río Grande.

Toda vez que en la actualidad la unidad mencionada cuenta con un solo Auxiliar Obductor, en virtud de la reciente renuncia (Acordada N° 113/2017) del Sr. Aldo Raúl Petrich a partir del 1° de octubre de 2017 al cargo por el que fuera designado en dicha unidad por Acordada N° 105/2017 y hasta tanto se reintegre la agente Marianela Murray, (Leg. N° 716), de la licencia por maternidad de la que viene haciendo uso, corresponde designar interinamente un agente con el fin de asegurar las condiciones de prestación del citado servicio.

El Dr. Martín Messmer propone para el cargo interino de Auxiliar Obductor a la Sra. Valeria Bárbara Paco, DNI N° 30.384.346, quien de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, cuenta con el título de Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica y ha realizado el curso teórico-práctico de Auxiliar Forense en Técnicas de Autopsias y Toma de Muestras, contando con los conocimientos e idoneidad suficientes para ocupar transitoriamente el cargo///

///propuesto.

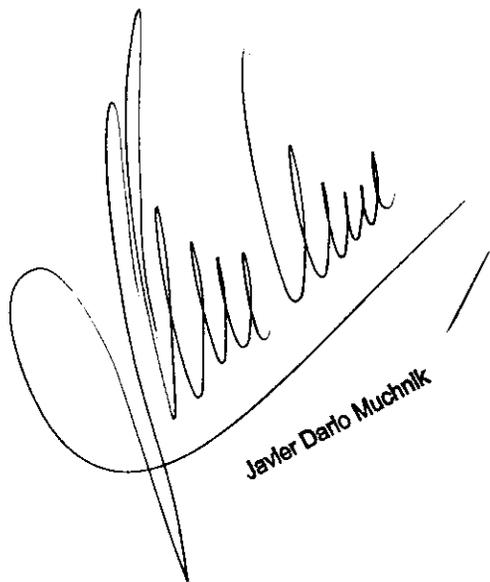
Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

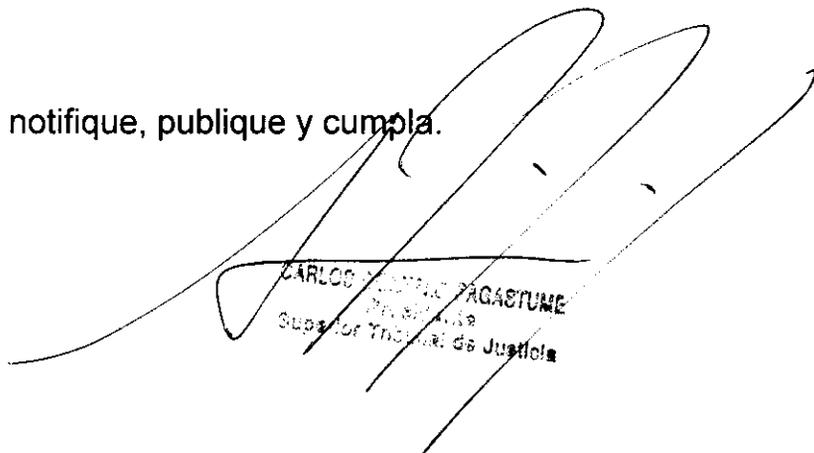
RESUELVE:

1º) DESIGNAR en forma interina a la Sra. Valeria Bárbara PACO, DNI N° 30.384.346 en el cargo de Auxiliar Obductor de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte (Auxiliar Tercero - Nivel 3 de la escala de remuneraciones), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.), hasta el reintegro de la Sra. Marianela Murray (Leg. N° 716) a sus tareas habituales.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



Javier Darío Muchnik



CARLOS ALBERTO PAGASTUME
Presidente
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° ...176/17

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia